



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2298/23

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno municipal adoptado en sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2023, se aprueba inicialmente la creación y clasificación del puesto de Tesorería reservado a funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional del Ayuntamiento de Candeleda.

Se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, que será publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Candeleda. En dicho plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La creación del puesto se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, caso contrario serán resueltas y se remitirá el acuerdo definitivo al órgano competente de la Comunidad Autónoma para su oportuna tramitación.

Candeleda, 5 de octubre 2023.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.